

MAPA FUNCIONAL	Oficial de Mantenimiento
Propósito clave: Mantener, en condiciones operativas, maquinarias de producción, servicios industriales e instalaciones físicas para dar continuidad al ritmo de producción, el ciclo de vida útil de los equipos e instalaciones y colaborar en la prevención de los riesgos productivos y laborales.	
UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
<p>1. Mantener los componentes mecánicos, hidráulicos y neumáticos de los equipos montados priorizando la continuidad del proceso productivo, realizar diagnóstico de fallas y repararlas o derivar su reparación a especialistas de acuerdo a normas de la organización.</p>	<p>En equipos rodantes y estacionarios, con componentes hidráulicos y neumáticos:</p> <p>1.1. Realizar una rutina de mantenimiento preventivo de los componentes mecánicos, hidráulicos y neumáticos de los equipos montados considerando la programación acordada con el establecimiento y las recomendaciones del fabricante respecto de la conservación y prolongación de la vida útil de los mismos.</p> <p>1.2 En caso de detectar fallas, diagnosticar el origen de las mismas y evaluar la capacidad de resolver en tiempo y forma su reparación a partir de recursos internos o recomendar su derivación a especialistas, dando posteriormente conformidad al momento de la recepción de las reparaciones realizada.</p> <p>1.3 Reparar máquinas, equipos y herramientas de producción, hasta devolver el funcionamiento mecánico, hidráulico y neumático de los mismos, dejándolos en condiciones operativas.</p> <p>1.4 .Gestionar las reparaciones necesarias y la compra y / o reposición de componentes, materiales, insumos y herramientas utilizados para el mantenimiento mecánico, hidráulico y neumático, orientando con sus especificaciones técnicas en cada caso y registrando según los procedimientos del establecimiento.</p>
<p>2. Controlar y reparar, en caso de fallas, el funcionamiento eléctrico de las instalaciones y equipos montados priorizando la continuidad del proceso productivo según las normas de la organización.</p>	<p>2.1. Desarrollar una rutina de control de funcionamiento eléctrico de los equipos estacionarios y de las instalaciones en general, con el fin de mantener operativas las instalaciones y preservar la seguridad en las condiciones de trabajo.</p> <p>2.2. Reparar circuitos eléctricos de alimentación de máquinas, tableros y sus componentes aplicando normas y técnicas de seguridad laboral.</p> <p>2.3 Gestionar las reparaciones necesarias y la compra y / o reposición de componentes, materiales, insumos y herramientas utilizados para el mantenimiento eléctrico orientando con sus especificaciones técnicas en cada caso y registrando según los procedimientos del establecimiento.</p>
<p>3. Mantener en condiciones operativas las instalaciones y servicios industriales generales del establecimiento priorizando la continuidad del proceso productivo y controlando el impacto ambiental durante su funcionamiento.</p>	<p>3.1 Mantener, en condiciones operativas, instalaciones y servicios industriales del establecimiento aplicando rutinas de mantenimiento preventivo a servicios comunes a todas las áreas de producción.</p> <p>3.2 En caso de detectar averías en los sistemas e instalaciones de servicios comunes, diagnosticar el origen de las mismas y evaluar la capacidad de resolver en tiempo y forma su reparación a partir de recursos internos o recomendar su derivación a terceros, controlando su ejecución de conformidad con lo solicitado.</p>

